



psoeleganes.es

LA IZQUIERDA ÚTIL
PROGRAMA
ELECTORAL
MUNICIPAL
DEL PSOE
DE LEGANÉS

CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

LA IZQUIERDA ÚTIL
PROGRAMA
ELECTORAL
MUNICIPAL
DEL PSOE
DE LEGANÉS

“queremos hacer de Leganés una ciudad aún más segura, más limpia y comprometida con las personas”

Estas son algunas de nuestras principales propuestas:

EMPLEO

- Atraer nuevas empresas y crear **7.000 empleos de calidad** gracias a la ampliación del Parque Leganés Tecnológico y a la construcción del **Segundo Campus de la Universidad Carlos III**

SEGURIDAD

- **100 nuevas plazas de Policía local** para llegar a los 300 efectivos
- Crear un Programa de **Policía de Proximidad**

LIMPIEZA

- **150 trabajadores más** y adquisición de **nueva maquinaria** más eficaz y silenciosa
- Implantación de un sistema de **auditoría ciudadana** que **controle** la limpieza de cada barrio

VIVIENDA

- Ampliar el Plan de **Vivienda en venta y alquiler** con **más de 5.000 viviendas** (el 80% de ellas protegidas)
- Rehabilitación de 1.000 viviendas en los barrios antiguos

MEJORAMOS LEGANÉS

- Construcción de un **gran túnel subterráneo** que conecte la avenida del Doctor Mendiguchía Carriche con la calle Getafe, **eliminando el puente bajo la vía** y creando dos grandes **aparcamientos subterráneos** en Plaza de España y Plaza de la Fuente Honda
- Remodelación de las **aceras**, incidiendo en los barrios más antiguos
- Reforma de más de **25 plazas y espacios interbloques**
- Las **plazas de aparcamiento de concesión municipal** pasarán a ser propiedad de los adjudicatarios

CUIDAMOS A LAS PERSONAS

- Con más inversión en **políticas sociales y mayores**
- Completando las **instalaciones** deportivas, culturales y de ocio que necesita cada barrio.



Estimado vecino/vecina:

Me dirijo a ti para pedirte tu apoyo en un momento decisivo ya que en estas próximas elecciones locales nos enfrentamos a un **complejado panorama** que puede cambiar el rumbo de Leganés.

Nos encontramos con un **bloque de la derecha, formado por PP, ULEG y VOX**, que ya ha cerrado un pacto para llegar al Gobierno local y que viene dispuesto a arrasar con todo lo conseguido como hemos visto en otras ciudades y comunidades autónomas.

A nuestra **izquierda se sitúan cuatro formaciones políticas**, que teniendo el mismo origen son incapaces de entenderse por el bien de Leganés. Tienen el mismo programa y vienen del mismo sitio, pero aun así no pueden soportarse.

Por eso **te pido tu ayuda para que el PSOE siga transformando Leganés** y lograr un **Gobierno fuerte y sensato**. Tenemos **grandes objetivos que vamos a conseguir juntos**.

Actualmente Leganés cuenta con el mayor número de personas trabajando y cotizando a la Seguridad Social de su historia. Hemos **reducido el paro un 43 por ciento**, hemos terminado el mayor **Plan de Inversiones** y según los datos de Policía Nacional, los delitos se han reducido por lo que **Leganés es una ciudad segura**.

Aun así nos queda mucho por hacer y **te prometo que voy a seguir peleando** para mejorar aún más la ciudad y por eso quiero presentarte algunos de los proyectos que pondremos en marcha si me ayudas a ser alcalde.

Tenemos claras nuestras prioridades, somos la **izquierda responsable**, la que construye y no pierde el tiempo en enfrentamientos inútiles. Tenemos mucho por hacer y te pido tu ayuda para **seguir construyendo la mejor ciudad**.

Santiago Llorente Gutiérrez
Candidato de PSOE a la Alcaldía de Leganés

EMPLEO

Leganés vive el momento de su historia en el que hay más leganenses trabajando y, por tanto, cotizando a la Seguridad Social. Eso es una magnífica noticia para nuestra ciudad y se debe al dinamismo de nuestras empresas y a que nuestro municipio es cada vez más atractivo para los inversores por su orientación hacia nuevos sectores económicos y por la calidad de las instituciones académicas e investigadoras ubicadas en Leganés.

Entendemos que el Ayuntamiento puede y debe jugar un papel fundamental en la dinamización de la economía local, no solo como creador de empleo por la contratación de trabajadores municipales, también con políticas y medidas de apoyo al tejido empresarial y comercial de la ciudad. Ante los nuevos retos laborales debe propiciar que los jóvenes y los emprendedores encuentren formación y espacios adecuados para desarrollar su actividad.

1. **Crear 7.000 empleos de calidad con la ampliación del Parque Científico Empresarial Leganés Tecnológico y la construcción del segundo Campus de la Universidad Carlos III** de Madrid en nuestro municipio.

2. Impulsar la **creación de una oficina de**

atracción de nuevas inversiones empresariales y aumentar la financiación para la conservación de los polígonos y áreas industriales.

3. Crear un **Observatorio del empleo** para conocer la demanda de mano de obra de las administraciones públicas y de las empresas privadas en el municipio y así poder facilitar la orientación laboral de jóvenes y demandantes de empleo.

4. **Crear centros de coworking** para facilitar a profesionales y emprendedores, especialmente a los jóvenes, que no disponen de recursos suficientes para tener un local propio, unos espacios compartidos en los que desarrollar su actividad profesional.

MEDIOAMBIENTE Y LIMPIEZA

La lucha contra el cambio climático es uno de los grandes retos que debemos afrontar en el siglo XXI y las administraciones locales deben participar activamente en el proceso.

Es fundamental la reducción del consumo de energías fósiles, por la emisión de gases de efecto invernadero, y su sustitución por otras energías renovables como

la solar.

Leganes cuenta con muchas zonas verdes (parques y jardines), que debemos seguir cuidando y ampliando por los efectos beneficiosos que tienen para nuestra salud. A los socialistas nos preocupa la limpieza de nuestra ciudad, que no siempre está como nos gustaría; por eso, igual que en la anterior legislatura, **no ahorraremos ni esfuerzos ni medios** para conseguir que nuestras calles y plazas estén como todos deseamos.

5. **Ampliar las plantillas de limpieza y jardinería en 150 personas más** y adquirir **nueva maquinaria** más eficaz y silenciosa para garantizar un servicio con una óptima calidad. Para ello incrementaremos el presupuesto de estos servicios un 50%.

6. **Contratar un servicio de auditoría ciudadana permanente** con informes por cada barrio y para cada una de las contratas. En paralelo **incrementaremos las sanciones** por los incumplimientos de contrato.

7. **Estudiar las posibilidades técnicas y económicas** para volver a implantar de nuevo un sistema de **recogida neumática de residuos en Zarzaquemada**.

8. **Endurecer el régimen sancionador** aumentando las sanciones ante incumpli-

mientos de las ordenanzas en el caso de, por ejemplo, vertidos ilegales o excrementos caninos. Seguir además eliminando los **vertidos ilegales**.

9. **Instalaremos el contenedor marrón**, ya adquirido, para recoger selectivamente residuos compostables.

10. Crear dos nuevos **huertos urbanos**, uno en el Parque de los Frailes y otro en la Avenida de la Lengua Española.

11. Consolidar, ampliar y reforestar **los anillos verdes periurbanos** (Parque de Polvoranca, Bosque Sur, Arroyo Culebro y Arroyo Butarque) y mejorar y acondicionar todos los **caminos de municipio**.

12. Crear una **nueva zona forestal** desde el Recinto Ferial de Leganés (Plaza de Toros) hasta la calle Miguel Catalá, la glorieta de Parquesur.

13. **Colocar pantallas vegetales** en los laterales de las carreteras y rondas, para que al mismo tiempo que embellecemos el paisaje evitemos la suciedad producida por los grafitis.

14. Realizar un **Plan de sustitución de todas las luminarias de los edificios municipales y de las farolas** de la vía pública

por elementos de bajo consumo como las lámparas led.

15. **Seguir transformando y adaptando a las energías renovables**, menos contaminantes, los diferentes Centros Municipales de la Ciudad: Colegios, Centros Culturales, Sociales, Mayores, Polideportivos, Institucionales, etc. así como el método de generar esa energía: aerotermia, placas solares, etc.

15.1. Instalar en todos los centros municipales de la ciudad placas fotovoltaicas para reducir el consumo de energía eléctrica.

16. **Ampliar el Parque Central**, creando más espacio verde e instalando un área infantil y un área deportiva.

17. Poner en marcha un **Programa de rehabilitación de las zonas verdes interbloques**, complementado con un Plan de apoyo a las comunidades de vecinos que se encargan del mantenimiento de zonas verdes.

18. Desarrollar un **Plan para aumentar la biodiversidad urbana** y también se mejorará el control de especies invasoras

19. **Renovar completamente la flota de vehículos de recogida de residuos.**

20. Instalar nuevos **aparatos para ejercicios biosaludables y calistenia** en los espacios públicos.

21. **Garantizar la adecuada protección de todos los animales** de municipio incrementando los recursos disponibles para ello.

22. Instalar **zonas específicas para perros** en los parques de la ciudad.

SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad es una condición necesaria sin la cual no se podrán ejercer nuestros derechos y libertades; es una pieza fundamental para el desarrollo social y económico. Los socialistas de Leganés creemos que la mejor política de seguridad es tener un Estado del Bienestar fuerte y que desde la Administración local, con la actuación de áreas como Deportes, Educación o Cultura, se pueden ofrecer soluciones transversales que faciliten que nuestros vecinos tengan entornos seguros.

23. Continuar incrementando la **plantilla de Policía Local**, incorporando a lo largo de la legislatura **100 nuevos agentes para alcanzar una plantilla de 300 efec-**

tivos y desarrollar un proyecto de **Policía de proximidad.**

24. **Poner en marcha una unidad de Policía Local destinada al control canino** que vigile los comportamientos incívicos y molestos tales como el paseo de perros peligrosos sin bozal o el depósito de excrementos en la calle.

25. A lo largo de esta legislatura los vecinos de Leganés hemos visto el importante papel jugado por **Protección Civil** ante problemas como los fenómenos naturales extremos, por ejemplo durante la nevada por la borrasca Filomena, o en situaciones de emergencia como el abastecimiento de medicamentos a personas con movilidad reducida durante el confinamiento originado por la pandemia; por eso creemos que debemos apostar decididamente por seguir **incrementando los medios** de los que disponen. Volver a activar el **Programa de primeros auxilios** impartidos por miembros del cuerpo de Protección Civil a la ciudadanía.

26. Poner en marcha, en coordinación con los Servicios Sociales, un **Programa de ayuda a personas sin autonomía** (mayores, especialmente las que sufren problemas de movilidad, y otras personas con movilidad reducida o en situación de dependencia) para hacerles llegar bienes

básicos, como alimentos o medicamentos, que por su situación de dependencia les resulte difícil poder adquirir.

MAYORES

Nuestros mayores deben ser objeto de una atención prioritaria por parte de todas las administraciones. Desde el Ayuntamiento, siguiendo el Proyecto de Ciudades Amigables con los Mayores de la OMS, trabajaremos activamente para **mejorar la calidad de vida** de las personas cuando envejecen, **adaptando nuestros servicios e infraestructuras** para que no queden excluidos y puedan vivir activamente de forma saludable y segura, manteniendo su dignidad y autonomía.

27. Facilitar una **atención personalizada a las personas mayores** en función de sus necesidades y demandas, tanto a aquellas que soliciten ir a una residencia como a las que prefieran continuar viviendo en su hogar.

28. **Construir un nuevo Centro de Mayores en la zona centro de la ciudad** y habilitar espacios para mayores en los **Centros Multifuncionales** de los nuevos barrios como **Arroyo Culebro y Vereda de los Es-tudiantes.**

29. Mantener y ampliar los diferentes **Programas y Talleres Municipales** destinados a los mayores.

29.1. Implantar de forma definitiva el **"Programa de Acompañamiento"**.

29.2. **Duplicar el número de plazas del "Programa Vacacional"**.

29.3. **Ampliar el número de plazas de los "Campamentos" de Verano**, haciéndolos extensivos a las Navidades.

29.4. **Consolidar el Programa Mayor-Chef**. Estudiar su ampliación para ofrecer una alimentación saludable a aquellas personas que por su situación de dependencia y vulnerabilidad no tengan capacidad de hacerlo autónomamente.

30. Solicitar a la Comunidad de Madrid la **cesión de la gestión de los dos centros que tiene en Leganés** (Leganés I en Avenida de la Mancha y Leganés II en Avenida del Mediterráneo), con la debida financiación.

31. **Controlar el buen funcionamiento de las residencias de mayores** que hay en el municipio, para poder asegurar que las personas que en ellas residen son atendidas con la dignidad y calidad que se merecen, **exigiendo a la Comunidad de Madrid la corrección de todas las deficiencias y anomalías que se detecten**.

EDUCACIÓN

Los socialistas consideramos que una **Educación pública de calidad es la herramienta más importante para avanzar en igualdad** y en la construcción de una **ciudadanía responsable y exigente**; además una Educación inclusiva y de calidad es imprescindible para **garantizar un futuro profesional a nuestros jóvenes**. Siendo conscientes de que las competencias municipales en Educación son limitadas, no por eso dejaremos de liderar la **defensa de la Educación pública** y exigiremos a la administración competente, **la Comunidad de Madrid**, todos los medios materiales y humanos necesarios para que nuestros estudiantes tengan **la mejor Educación pública posible**.

32. Realizar obras para la **climatización en todas las escuelas infantiles de gestión municipal**.

33. Mantener y potenciar la política de colaboración con la **Universidad Carlos III** realizando una **cesión de suelo en el Parque Tecnológico para la construcción de un segundo Campus tecnológico**.

34. **Consolidar y ampliar el Programa "Pistas Abiertas"**, que permite que los patios y pistas deportivas exteriores de los colegios estén disponibles para los ve-

cinos los fines de semana y días festivos.

35. Invertir los recursos necesarios para **mejorar todos los patios y zonas deportivas de los colegios** de la ciudad.

36. **Reclamar a la Comunidad de Madrid**, administración que tiene las competencias educativas, la construcción de centros educativos públicos en los barrios en los que hay demanda y necesidad, especialmente:

- **Una escuela infantil, un colegio y un instituto en el barrio de La Poza del Agua; la ampliación de la Escuela Infantil CEIP Gabriela Morreale.**

- **La ampliación del IES Rafael Frúbeck de Burgos, y la construcción de un nuevo centro de educación infantil en Arroyo Culebro.**

37. **Reclamar a la Comunidad de Madrid** los recursos necesarios para:

- **Un Plan de reformas y rehabilitaciones en todos los colegios e institutos públicos con más de 25 años de antigüedad.**

- **Obras de climatización en todas las escuelas infantiles de gestión autonómica.**

38. Ante la creciente demanda y la insuficiente oferta, **exigir a la Comunidad de Madrid la ampliación de las plazas en Ciclos Formativos de Grados Medio y**

Superior que se imparten en el municipio.

SALUD

El derecho a la Salud es un derecho humano básico, protegido por la Constitución Española en su artículo 43. La Ley General de Sanidad establece el carácter universal de este derecho, y los servicios y prestaciones para hacerlo efectivo. Los socialistas **defendemos la Sanidad pública, igual y gratuita para toda la ciudadanía**, y vemos con extrema preocupación **el deterioro que está sufriendo** en nuestra comunidad y también en nuestro municipio.

Desde el Gobierno municipal seguiremos apostando por la prevención como elemento fundamental para el fomento de la Salud, incentivando hábitos saludables tanto en la alimentación como en el ejercicio físico, especialmente entre los más jóvenes y los más mayores.

39. **Exigir a la Comunidad de Madrid la re-apertura de las Urgencias de los centros de Salud María Ángeles López Gómez y de La Fortuna** los 365 días del año las 24 horas del día, con la dotación completa de **personal médico y sanitario**.

40. **Reclamar a la Comunidad de Madrid**

la construcción de los dos Centros de Salud de Atención Primaria que debería haber construido en los barrios de **Solagua-Poza del Agua y Arroyo Culebro**, desde ya hace más de 15 años.

41. Demandar a la Comunidad de Madrid la **ampliación del Hospital Universitario Severo Ochoa** y la construcción de un nuevo **Hospital de media y larga estancia** en los terrenos disponibles junto al Hospital José Germain en San Nicasio.

42. **Mantenimiento de las infraestructuras del Centro Municipal de Pandemias**, puesto en marcha por el Ayuntamiento durante la pandemia del COVID, para que en caso de necesidad pueda estar operativo inmediatamente.

43. Desarrollar de manera completa **programas de prevención de las adicciones**, no solo a las sustancias, también de las que no implican el consumo de éstas como la ludopatía o a las nuevas tecnologías, en colaboración con **Salud Mental y Atención Primaria**, prestando una especial atención a la población joven.

DEPORTES

Los socialistas consideramos que la prác-

tica del deporte no solo es competición, también supone **desarrollo personal, integración, mejora de la salud física y mental, envejecimiento saludable,...** Por eso nuestra propuesta electoral se basa en la elaboración de un **Plan Estratégico del Deporte** de Leganés que estructure el crecimiento deportivo de la ciudad en los próximos años y en la participación ciudadana por medio del Consejo Sectorial de Deportes.

Tenemos 2 grandes propuestas para la política deportiva en el municipio:

44. **Mantener el enfoque social de utilidad pública** que ha tenido a lo largo de los últimos 8 años nuestra actuación. Para lograrlo llevaremos a cabo las siguientes acciones:

44.1. **Apoyar al deporte femenino**, visibilizando a las referentes femeninas del deporte en Leganés y fomentando la presencia de la mujer en todos los estamentos (plantilla, técnico y directivo) de los clubes deportivos.

44.2. **Aumentar el número de plazas del Programa Mayores en forma**, como instrumento de socialización y ocio saludable de este sector de la población de nuestra ciudad.

44.3. **Ampliar con nuevos grupos el Programa Salud de Ejercicio Físico Con-**

trolado dirigido a usuarios con diferentes patologías (cardíacas, oncológicas, obesidad)

44.4. Con el objeto de facilitar la conciliación familiar durante las vacaciones escolares seguiremos llevando a cabo el **Programa de Colonias Deportivas de Verano** con el objeto de promocionar el deporte entre nuestros niños.

45. Ejecutar un ambicioso **Plan de construcción y mejora de las instalaciones deportivas municipales** para lo que nos proponemos realizar las siguientes actuaciones:

45.1. **Construir una nueva gran instalación polideportiva** que sirva de **Centro de Formación Deportiva Multidisciplinar**.

45.2. **Construcción de una pista multideportiva exterior cubierta** en la parcela anexa al polideportivo **Carlos Sastre**.

45.3. **Construcción de una pista polideportiva exterior cubierta anexa al pabellón Manuel Cadenas**.

45.4. Ejecutar el **proyecto de Cubiertas Ligeras de Instalaciones al aire libre** (pistas polideportivas, pistas de pádel y pistas de tenis) ubicadas en la ciudad **Deportiva Europa, Olimpia, Fortuna, Julián Montero, Cantera y CEIP Antonio Machado**.

45.5. Reformaremos integralmente el **campo municipal de La Fortuna** (césped,

vestuarios, pista de tenis, frontón.....).

45.6. Rehabilitar los **frontones de la Ciudad Deportiva Europa y La Cantera**.

45.7. **Mejorar la Ciudad Deportiva Europa** con la sustitución del césped artificial del campo de fútbol y la rehabilitación del suelo de las pistas polideportivas.

45.8. Modernización de los **vestuarios de la instalación Julián Montero**.

45.9. Rehabilitación y mejora de las **pistas de tenis** ubicadas en las distintas instalaciones deportivas de la ciudad.

45.10. **Aumentar el número de Puntos Activos** en los diferentes parques y barrios de Leganés para favorecer la realización de ejercicio físico, sobre todo por parte de los más mayores.

45.11. Reforma y rehabilitación de la **piscina de verano de la Fortuna**.

45.12. Construcción de **nuevas instalaciones deportivas, centros polideportivos, en los barrios de Solagua-Poza del agua, Arroyo Culebro y Vereda de los Estudiantes**.

CULTURA

La Cultura es un **factor fundamental para el desarrollo personal y social**. El Ayuntamiento debe llevar a cabo una política cultural que no solo ponga a disposición de los ciudadanos grandes espectáculos

y conciertos, también debe potenciar y difundir las **actividades culturales que desarrollan los vecinos y las vecinas de Leganés**. Para ello es necesario no solo contar con magníficas instalaciones, como las que ya dispone la ciudad, sino que es necesaria la participación e implicación de la ciudadanía.

46. **Construir dos centros culturales multifuncionales en Arroyo Culebro y Vereda de los Estudiantes**, cuya tramitación ya se ha iniciado. Ambos edificios disponen de espacios para todo tipo de usos.

47. Realizar una **reforma integral del edificio del Centro Santiago Amón**, para dotar a la **Escuela Municipal de Música** de un espacio moderno, amplio y adecuado a sus funciones de aprendizaje musical con un gran Salón de Actos. Utilizando el resto del edificio para la apertura de un **Centro Cívico-Cultural** destinado a los vecinos y las vecinas de esos barrios.

48.- Aumentar la **dotación económica de la Escuela Municipal de Música**, tanto para los recursos humanos como para la adquisición de material.

49. Incrementar la **partida destinada a subvenciones para asociaciones culturales** con el fin de recuperar los eventos culturales perdidos durante la pandemia.

50. **Celebrar una Gala Anual de la Cultura** con el fin de dar el reconocimiento público que se merecen a las entidades culturales y a los artistas de Leganés.

51. Potenciar las actividades de la **Universidad Popular de Leganés**.

52. Incrementar la **programación cultural del Ayuntamiento**.

53. Establecer un contrato plurianual con la **Universidad Carlos III** para utilizar conjuntamente su Auditorio con el objetivo de garantizar un mayor número de espectáculos de calidad.

54. **Sacar la cultura a la calle**, realizando actividades culturales de todo tipo (conciertos, actuaciones musicales, representaciones teatrales, lecturas literarias, payasos,...) en los diferentes espacios públicos y barrios de la ciudad.

55. **Crear una Escuela de Teatro amateur** para desarrollar entre los vecinos una actividad teatral no profesional, generando con ello importantes beneficios en el bienestar de las personas implicadas al aumentar su autoestima, su empatía, su creatividad, su memoria...

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Las administraciones, incluida la local por ser la más cercana a los niños, niñas y ado-

lescentes, tienen la **responsabilidad de salvaguardar sus derechos** y de convertir sus espacios de convivencia y acceso a servicios en territorios protectores, que **promuevan y velen por el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño**. Es especialmente importante, además de por solidaridad intergeneracional, porque los niños, niñas y adolescentes pueden ser más vulnerables a la pobreza, a la violencia y a la explotación.

Por eso, atendiendo a las propuestas de UNICEF, y continuando con las políticas de atención a la infancia y la adolescencia desarrolladas por los gobiernos municipales socialistas de la ciudad, nos proponemos:

56. Continuar emprendiendo **acciones encaminadas a hacer de Leganés un espacio socialmente inclusivo** que permita impulsar las capacidades de niños, niñas y adolescentes, facilitando la **lucha contra la discriminación** -ya sea social, económica o de género- y que les ofrezca una **oportunidad para alcanzar todo su potencial**, con independencia de su edad, sexo, capacidades físicas o mentales, origen o procedencia, o situación económica, entre otros.

57. Incrementar los recursos ya destinados a desarrollar **programas de sensibilización, detección, prevención y atención**

ante la desigualdad de género, y a establecer instrumentos que **incrementen la atención que reciben los niños, niñas y adolescentes** que viven en situaciones de violencia de género en el entorno familiar, escolar y social.

58. Potenciar las **medidas y recursos específicamente dirigidos a la población infantil y adolescente** en el ámbito local, con un enfoque preventivo y universal en el diseño de las prestaciones y servicios sociales para **combatir la pobreza infantil**.

59. Mantener nuestras **políticas de refuerzo educativo** que garantizan el acceso equitativo y efectivo a una educación de calidad a través de **ayudas y programas de apoyo**, especialmente para los niños y niñas en situación de vulnerabilidad, que **favorecen la igualdad de oportunidades y la inclusión**.

60. Seguir garantizando el **acceso equitativo a actividades socioeducativas, culturales y de ocio**.

61. Intensificar los mecanismos y medidas para la **creación de entornos protectores**, dotándolos de los recursos y capacidades suficientes para garantizar, desde un enfoque preventivo y en coordinación con los distintos ámbitos, la **protección de niños, niñas y adolescentes ante si-**

tuaciones de riesgo y violencia.

JUVENTUD

La juventud, junto con la infancia y la adolescencia **son el futuro**. Muchos de los problemas que sufre, como pueden ser la **precariedad laboral o la dificultad para independizarse** por el alto precio de la vivienda, son de índole general y sus posibles soluciones **trascienden a las competencias municipales, pero no por ello los vamos a abandonar**. Además de las políticas transversales que benefician al conjunto de los habitantes del municipio incluidos los jóvenes, también vamos a llevar a cabo acciones específicamente destinadas a la juventud.

62. Realizar desde el inicio del mandato municipal un **Plan de Juventud** que detalle por medio de un estudio las necesidades y situación de nuestros jóvenes, como se ha hecho en otros municipios con gran éxito.

63. Impulsar y ampliar el **Carnet joven municipal DEJÓVENES**, destinado a las personas de 16 a 30 años, aplicando descuentos de hasta un 50% en las actividades municipales de carácter cultural y deportivo.

64. Ampliar el **horario de apertura de la Biblioteca Central y la Biblioteca del CC José Saramago** en temporadas de exámenes, atendiendo las necesidades de la demanda de uso.

65. **Abrir salas de estudio** en todas las bibliotecas municipales.

66. **Habilitar nuevos espacios** para los jóvenes de la ciudad.

67. **Dinamizar la vida cultural** de la ciudad con la celebración de dos grandes eventos culturales anuales: Primavera Fest e Hiver Fest, que combinen diferentes actividades culturales (música, cine, teatro,...).

68. Impulsar nuevos **espacios** para el desarrollo de **iniciativas artísticas**.

DIVERSIDAD Y POLÍTICAS SOBRE VECINOS/AS PROCEDENTES DE OTROS PAÍSES

La tolerancia y la inclusión de todas las personas, también de los vecinos y ve-

cinas procedentes de otros países y con independencia de las singularidades que tenga cada una, son **señas de identidad del Partido Socialista** ya que creemos que todas las personas son iguales y tienen los mismos derechos. Aunque en los últimos años se han producido importantes avances en la aceptación de la diversidad, desde el Ayuntamiento seguiremos realizando **políticas activas para favorecer la tolerancia**.

69. Hacer **campañas favoreciendo los comportamientos tolerantes** con la diversidad y que eviten las situaciones de odio.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El PSOE de Leganés ha tenido en la gestión municipal un **compromiso efectivo hacia las personas con discapacidad**, teniendo en cuenta sus necesidades específicas. Para continuar en esa línea de actuación, además de mantener y profundizar en las medidas ya puestas en marcha, proponemos:

70. **Gratuidad de acceso a espectáculos públicos organizados por el Ayuntamiento** para la persona acompañante de las personas con **discapacidad**, con

discapacidad intelectual, enfermedad mental, parálisis cerebral, así como discapacidades físicas y sensoriales superiores al 65%, ya que se trata de personas de especial riesgo de exclusión del disfrute de la cultura.

71. Implantar un **sistema de activación de la señal sonora para invidentes de los semáforos** por medio de mandos a distancia, de esa manera combinaremos el imprescindible derecho a la seguridad de las personas invidentes con el derecho de la ciudadanía a no sufrir contaminación acústica.

IGUALDAD

En todo proyecto socialista la **defensa de la Igualdad debe ser un eje central**. Aspiramos a una sociedad en la que mujeres y hombres gocen de las **mismas oportunidades en todos los ámbitos**. **La lucha contra la violencia machista es responsabilidad de todas las administraciones**, incluida la municipal; por eso desde el Ayuntamiento pondremos todas las herramientas disponibles a combatirla.

72. **Construir la Casa de la Igualdad**, potenciándola como lugar de encuentro y como referente del pensamiento y acción

feminista en Leganés.

73. Trabajar activamente contra la violencia machista realizando **campañas de sensibilización contra esa lacra.**

URBANISMO Y VIVIENDA

Es imprescindible para el futuro de nuestra Ciudad un **nuevo instrumento que dé respuestas a las actuales necesidades** de las personas con el fin de **mejorar su calidad de vida** y del entorno en el que viven y/o trabajan, potenciando además el **empleo** y colocando a Leganés en el **centro de la economía madrileña.**

Su elaboración y aprobación se llevará a cabo a través de un **proceso transparente, participativo y consensuado con la Ciudadanía de Leganés**, en el que prevalezca el interés público y la sostenibilidad urbana y medioambiental, adaptado a la necesidad real de suelo, **evitando la especulación y revertiendo las plusvalías al municipio** con el objetivo de generar una **Ciudad compacta y sostenible** desde el punto de vista no sólo urbanístico, sino **social, medioambiental y económico.**

Un PGOU que deberá poner el acento en

la **rehabilitación y regeneración urbana**, en el **no encarecimiento del precio de la vivienda**, en la **consolidación del tejido empresarial**, en la **apuesta por la implantación de empresas y en la generación de empleo**, todo ello también desde una perspectiva de género.

74. **Crearemos 5.000 nuevas viviendas en venta y alquiler y el 80 % de ellas serán protegidas.**

75. **Las plazas de aparcamiento de cesión municipal** pasarán a ser **propiedad de los adjudicatarios** a través de un procedimiento con viabilidad legal, técnica y económica.

76. Consolidar y aumentar el **parque de viviendas municipales de EMSULE, SAU en alquiler** con la incorporación de viviendas ya construidas y otras de nueva construcción para ayudar a nuestros vecinos a encontrar un hogar digno a un precio razonable y asequible, especialmente los jóvenes que sufren el problema de la carestía de la vivienda con mayor dureza, llegando hasta un número total de **2.000 viviendas construidas.**

77. Desarrollar un **programa piloto para la regeneración de los barrios antiguos** a través de la demolición y posterior construcción de **1.000 nuevas viviendas con**

ascensor, garaje y trasteros.

78.- Elaboración de un nuevo **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** cuyos ejes serán la vivienda, **el empleo y la economía, la sostenibilidad medioambiental y la rehabilitación urbana** para dar respuesta a las nuevas necesidades del municipio. El PGOU se redactará contando con la **participación ciudadana**, y entre otros objetivos que lo vertebrarán estarán el facilitar una movilidad sostenible así como el impacto de género y el impacto sobre la **infancia y la juventud** que tienen las decisiones urbanísticas, dotando al espacio urbano de todos aquellos recursos que necesiten los más jóvenes para su desarrollo integral. También tendrá en cuenta a los más **mayores** para el acceso a los servicios e infraestructuras, haciendo de la ciudad un **espacio amable** para ellos.

79. **Regenerar** el tejido urbano de los **barrios más antiguos** consolidando el actual Programa de **subvenciones** con al menos **4 millones de euros para la rehabilitación de viviendas y edificios**, con especial atención en la accesibilidad de edificios y la instalación de ascensores.

80. Desarrollar los acuerdos con la **Universidad Carlos III de Madrid**, promoviendo y apoyando proyectos de I+D+i que

permitan la **creación de empresas innovadoras** a través del suelo ya existente y disponible para tales fines, consolidando empleo de calidad en la ciudad, siendo fundamental en este sentido la cesión de los suelos de propiedad municipal para la construcción de un **segundo Campus** en el Parque Científico Tecnológico y Empresarial Leganés Tecnológico.

OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

Leganés para funcionar y ofrecer a la ciudadanía servicios de cualquier índole necesita infraestructuras.

Desde el Gobierno municipal socialista se ha realizado un importante esfuerzo inversor en obras que esperamos consolidar y ampliar en la próxima legislatura para dar al municipio la **calidad de infraestructuras que se merece.**

81. **Construiremos un gran túnel subterráneo** que conecte la **Avenida del Doctor Mendiguchía Carriche con la Calle Getafe, eliminando el puente bajo la vía** y con salidas a la Avenida de la Universidad y a la Calle Santa Rosa. Desde el

interior del túnel se accederá a **dos nuevos aparcamientos subterráneos en la Plaza de España y la Plaza de la Fuente Honda**.

82. Ejecutar un **Plan integral de mejora de aceras de la ciudad**, empleando materiales poco contaminantes y que sirvan para reducir el ruido que llegará a todos los barrios.

83. **Reformaremos 25 plazas y espacios interbloques**.

84. Demandar al Ministerio de Fomento y a la Comunidad de Madrid el **enterramiento de la vía del ferrocarril**.

85. Continuar con el **Plan de Mejora de las aceras**, especialmente en los barrios más antiguos.

86. Finalizar el Proyecto, ya iniciado, de **iluminación de los bordillos de todas las rotondas de acceso a Leganés**.

87. Construir **dos nuevos parques de ocio y deportes** en los barrios de **Arroyo Culebro y Vereda de los Estudiantes**.

MOVILIDAD

La contaminación del Medio Ambiente

causada por la combustión de fuentes de energía fósiles es un problema a corto plazo, por sus efectos sobre la salud de las personas, y a medio y largo plazo, por su contribución al cambio climático. Una forma de disminuir el problema es **reduciendo el uso del vehículo privado** y desarrollando una **movilidad sostenible**; los socialistas de Leganés pensamos que la forma de conseguirlo es ofreciendo a los ciudadanos **medios de transporte alternativos** que sean baratos, con alta frecuencia e interconectados.

88. Elaborar un **nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible** que defina las líneas maestras de la movilidad en Leganés en los próximos años que continúe impulsando el uso del transporte no contaminante.

89. Redacción de un **Ordenanza Municipal que regule las nuevas necesidades de la movilidad** en el municipio y en especial el uso de **bicicletas y patinetes**.

90. **Demandar a la Comunidad de Madrid la conexión de la estación de La Fortuna de la línea 11 de Metro** con alguna de las estaciones ubicadas en Leganés de la **línea 12 de Metrosur**.

91. Implantar una **zona de bajas emisiones** en cumplimiento de la legislación de

la Unión Europea.

92. Poner en funcionamiento la **línea de autobuses L-2** que, con un servicio lanzadera, **conecte el Hospital Severo Ochoa con el barrio de La Fortuna** para que los vecinos de este barrio tengan un acceso fácil al hospital y que los vecinos del resto del municipio tengan garantizada la **conexión fácil con la línea 11 de Metro**.

93. Establecer la **gratuidad de las líneas municipales de autobús L-1 y L-2** para de disminuir el uso del vehículo privado en los desplazamientos dentro de la ciudad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Administración local es la más próxima a la ciudadanía, aquella en la que tiene más facilidades para ejercer una influencia directa; por eso el Gobierno local debe poner en marcha mecanismos para que los vecinos y las vecinas, ya sea como miembros de una asociación o de forma individual, se acerquen a la institución y puedan **participar en la toma de algunas decisiones del municipio**.

94. Construir un **nuevo Hotel de Asociaciones** para atender las demandas del tejido asociativo de la ciudad.

95. Establecer mecanismos de participación para que la ciudadanía pueda tomar parte en determinadas decisiones de gasto e inversión por medio de los **Presupuestos Participativos**.

96. Finalizar las obras de construcción de los **Centros Cívicos polivalentes de los barrios Vereda de los Estudiantes y Arroyo Culebro**, lo que permitirá dinamizar la vida social y cultural de estos barrios.

97. Establecer mecanismos de **ayuda a las asociaciones de la ciudad** en la gestión de las solicitudes de las diferentes **subvenciones** que ofrece el Ayuntamiento.

CONSUMO

El Partido Socialista de Leganés considera que hay que impulsar el consumo responsable, destacando los valores asociados que tiene respecto al entorno, al medioambiente y al comercio justo. Nos preocupan los **derechos de los consumidores**, que defenderemos tanto con **campañas de información como con asesoramiento legal**.

98. Reforzar el **Servicio de Atención a los Consumidores (OMIC)**, tanto en horario como en personal.

99. Creación de una **Junta Arbitral Municipal** para resolver de forma rápida, confidencial e imparcial los conflictos que puedan surgir entre consumidores y empresarios locales que estén adheridos al sistema arbitral.

100. **Ejecutar un Plan de Información y Formación de Consumo para colectivos vulnerables** como son las **personas mayores, menores y adolescentes**, en el que se asesore sobre cómo reclamar y cómo reconocer la vulneración de sus derechos, entre otros como personas consumidoras de bienes y servicios.

HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Para que un Ayuntamiento sea útil a sus vecinos es necesario que esté **económicamente saneado**.

Una fuente fundamental de recursos es la **fiscalidad propia**, que los socialistas defendemos, pero entendiendo que siempre ha de ser: **progresiva, solidaria y justa**.

101. Actualmente la deuda municipal es muy pequeña y siguiendo la línea de actua-

ción de este pasado mandato, caracterizado por una gestión económica y tributaria responsable, es posible eliminarla al completo. **Nuestro objetivo es tener una deuda 0 durante el primer año de gobierno.**

102. **No aumentar los impuestos** manteniendo el IBI en el 0,4 %, valor mínimo que permite la Ley.

103. **Continuar profundizando en el uso aplicado de las Nuevas Tecnologías** al servicio de los ciudadanos en todos los aspectos relacionados con la Gestión Tributaria, como lo que ya se ha hecho con la **incorporación de la Carpeta Tributaria a la Sede Electrónica**, accesible desde la página web municipal, lo que ha añadido transparencia y facilidad de uso, permitiendo que se puedan realizar múltiples trámites las 24 horas del día desde los domicilios.

No olvidamos la atención a las personas que por edad o falta de recursos no tienen competencias digitales para usar estas nuevas herramientas. Para ellas pondremos en marcha **programas de formación digital en los telecentros municipales**.

104. **Reforzar el Área de Inspección Fiscal** dotándola de los medios necesarios para evitar el fraude fiscal.

ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN

Los socialistas pensamos que las **administraciones deben estar al servicio de la ciudadanía** y para ello es fundamental que esta encuentre vías de comunicación de uso fácil, tanto para realizar los procesos administrativos como para hacer oír su voz en los asuntos que la afectan. Las nuevas tecnologías abren posibilidades hasta ahora insospechadas, pero sin olvidar que hay que prestar **atención a las personas** que por **edad o conocimientos** no saben manejarlas.

105. **Desarrollar un Plan de accesibilidad universal a la Administración**, con el objeto de facilitar a todas las personas su relación con la Administración municipal, atendiendo con **soluciones específicas a cada colectivo que tenga una dificultad**, por ejemplo, con un servicio de traducción instantánea para los emigrantes, o creando espacios y documentos accesibles a las personas mayores o con discapacidad.

106. Compatibilizar el **sistema de atención personalizada con cita previa o sin ella** en función de las preferencias de cada persona y con independencia de su edad.

107. **Implementar la Atención Ciudadana Remota y multicanal** a través de firma biométrica facial y vocal, empleando para ello la biometría facial/vocal, que permita verificar al ciudadano y firmar digitalmente los documentos. El ciudadano se podrá conectar desde cualquier dispositivo: PC, portátil, móvil, tablet,... y sin necesidad de certificado electrónico.

108. Colocar la **Captación de firma biométrica en todos los puestos de atención ciudadana**, por medio de Tablet de mesa integradas con la tramitación electrónica de los expedientes.



psoeleganes.es